



Informe de valoración

INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fichero "C"
Proposición económica y criterios evaluables automáticamente.

Expediente Nº:	SER-22-0183-OSA
Objeto del contrato:	Contrato de servicios de pruebas diagnósticas (Resonancia Magnética Nuclear) en centro ambulatorio a la población protegida de umivale Activa , Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 y a los trabajadores autónomos adheridos en la localidad de Aranda del Duero (Burgos).

En Madrid, siendo el día 23 de mayo de 2022,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación cuyo **Presupuesto de Licitación** asciende a la cantidad de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTIUNO EUROS (5.628,21 €)** IVA no incluido

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** D. Rafael Salado Cereijo
- **VOCAL:** Dña. Encarnación Salido Cívico (en sustitución de Dña. Pilar Catalán Serrano)
- **SECRETARIO:** D. Luis Alberto Andújar Olivares

SE HACE CONSTAR:

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	B09460866

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, para cada uno de los lotes, cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
III.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

Exp. nº SER-22-0183-OSA

1/5

Firmado por: LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES
 Cargo: Activa
 Fecha: 23-05-2022 14:04:52

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
 Cargo: Admvo/a.
 Fecha: 23-05-2022 16:14:19

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
 Cargo: T.Adm.
 Fecha: 23-05-2022 17:05:47



Código de verificación : c101662c1859e973

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL
					1
Importe Total ANUAL Ofertado sin IVA	5.628,21	40	Mínimo	5.628,21	40,00

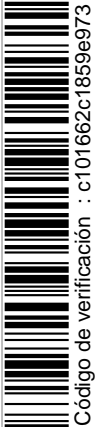
Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta a Valorar}} \times \text{Oferta mínima presentada}$$

Se comprueba también que ninguno de los licitadores ha presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos por lo que se procede a valorar las propuestas recibidas siendo las puntuaciones obtenidas las que se reflejan seguidamente:

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	5.628,21	40,00





Informe de valoración

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL
Personal	10	Pruebas	3-	5,00
d) Pruebas diagnósticas:				
Un (1) médico especialista para cada tipo de prueba	0	Nº Médicos =	1,00	
Dos (2) o más médicos especialistas para cada tipo de prueba que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	5			
Un (1) sanitario titulado (Diplomado/Grado) habilitado para la realización de cada tipo de prueba	0	Nº DUE's =	2,00	
Dos (2) o más sanitarios titulados (Diplomado/Grado) habilitados para la realización de cada tipo de prueba que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	5			
Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Pruebas	Si	1,00
NO dispone de zona reservada	0			
Si dispone de zona reservada	1			
Facilidad de acceso al centro concertado	4	Pruebas		3,00
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si	
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si	
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No	
Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	3	Pruebas	Si	3,00
NO existe Plan	0			
Si existe Plan	3			
Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Pruebas	Automatico	3,00
Manual	0			
Automático	3			
Tiempos máximos de espera para visitar al paciente	3	Pruebas	19,00	3,00
Tiempo < 20 min	3			
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1			
30 min ≥ Tiempo	0			
Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	2	Pruebas	Si-Manual	1,00
No se facilita sistema	0			
Si se facilita sistema y es manual	1			
Si se facilita sistema y es informático	2			
Interlocutor único de umivale	1	Pruebas	Si	1,00
NO se facilita	0			
Si se facilita	1			
Plazo para la realización de la actuación	12	Pruebas	23,00	12,00
Realización de la actuación médica entre las 36 y 48 horas (ambas incluidas) siguientes a la fecha de programación	0			
Realización de la actuación médica entre las 24 (incluidas) y 36 horas (no incluidas) siguientes a la fecha de programación	6			
Realización de la actuación médica en un plazo inferior a 24 horas (no incluidas) siguientes a la fecha de programación	12			
Plazo para la entrega del resultado	10	Pruebas	47,00	6,00
Entrega del resultado de la prueba entre 72 y 96 horas laborables (ambas incluidas) desde la fecha de realización	0			
Entrega del resultado de la prueba entre 48 horas (incluidas) y 72 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	2			
Entrega del resultado de la prueba entre 24 horas (incluidas) y 48 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	6			
Entrega del resultado de la prueba en un plazo inferior a 24 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	10			
Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	10	Pruebas	4,00	8,00
No se presenta ampliación de horario	0			
Ampliación en 1 hora el horario asistencial	2			
Ampliación en 2 horas el horario asistencial	4			
Ampliación en 3 horas el horario asistencial	6			
Ampliación en 4 horas el horario asistencial	8			
Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	10			
Comunicación electrónica resultados	1	Pruebas		1,00
Envío electrónico resultados (mensajería cifrada)	1		Si	

Puntuación Técnica-Automaticos

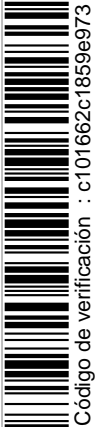
69

47,00

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

Exp. nº SER-22-0183-OSA

3/5



Código de verificación : c101662c1859e973

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/Verificacion=c101662c1859e973>

Firmado por: LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES
Cargo: Activa
Fecha: 23-05-2022 14:04:52

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
Cargo: Admvo/a.
Fecha: 23-05-2022 16:14:19

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 23-05-2022 17:05:47

Criterio		Puntos
I.	Oferta económica.	40
I.1.	Oferta económica	40
II.	Oferta Técnica cualitativa evaluable automáticamente.	60
II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	15
II.1.1	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	10
II.1.2	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1
II.1.3	Facilidad de acceso al centro concertado	4
II.2	Calidad del servicio	34
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	3
II.2.2	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.3	Tiempos máximos de espera para visitar al paciente	3
II.2.4	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	2
II.2.5	Interlocutor único de umivale	1
II.2.6	Plazo para la realización de la actuación desde su programación	12
II.2.7	Plazo para entregar el resultado de la prueba o analítica	10
II.3	Mejoras	11
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	10
II.3.2	Comunicación electrónica de resultados	1

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio III. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	47,00

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones **la clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio III	Total
1	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL	40,00	47,00	87,00





Informe de valoración

- 5º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente

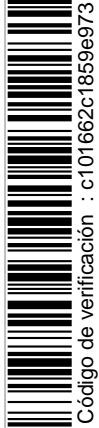
Licitador:	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ARANDA, SL
Importe Adjudicación	Según precios unitarios ofertados
Duración Inicial	1 año

- 6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP

La Mesa de Contratación:

Exp. nº SER-22-0183-OSA

5/5



Código de verificación : c101662c1859e973

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c101662c1859e973>

Firmado por: LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES
 Cargo: Activa
 Fecha: 23-05-2022 14:04:52

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
 Cargo: Admvo/a.
 Fecha: 23-05-2022 16:14:19

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
 Cargo: T.Adm.
 Fecha: 23-05-2022 17:05:47